

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

### **CVE-2010-16516** *Aprobación inicial y exposición pública de varias ordenanzas fiscales.*

Por medio del presente anuncio se hace público que por el Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2010 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios Urbanísticos.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público con Entrada de Vehículos a través de Aceras y Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo y Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Cementerio Municipal.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Expedición de Documentos Administrativos.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entradas y Ocupación de Suelo en Recintos Cerrados.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Suministro de Agua.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Alcantarillado.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Mercado de Abastos.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Inmovilización, Depósito y Retirada de Vehículos en la Vía Pública.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local y Prestación de Servicios Públicos Locales.

Los citados acuerdos de aprobación inicial se someten al preceptivo trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse alegación alguna los citados acuerdos se entenderán automáticamente elevados al carácter de aprobación definitiva.

Santoña, 29 de octubre de 2010.  
La alcaldesa,  
Puerto Gallego Arriola.

2010/16516

CVE-2010-16516